



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 52  
Res. 28  
Exp. 3/12565/16

Montevideo, 28 NOV. 2016

**VISTO:** la nota de renuncia enviada a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza por la Prof. GARCÍA SEQUEIRA, Sonia, CI: 3.636.938-9, a su cargo de Adscripto;

**RESULTANDO:** que la Prof. GARCÍA SEQUEIRA, Sonia, se desempeña en el cargo de Ayudante de Adscripto, carácter efectivo, en el Liceo Pando N° 1 de Canelones;

**CONSIDERANDO:** I) Que a fs. 1 de obrados luce la renuncia de la Prof. GARCÍA SEQUEIRA, Sonia, CI: 3.636.938-9 al cargo de Adscripto, carácter efectivo, en el liceo de Pando N°1 de Canelones;

II) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha procedido a la liberación del cargo para los actos de elección- designación, según luce a fs. 2 de obrados;

III) que la renuncia de referencia, es de recibo de este Consejo, por lo que corresponde aceptar la misma a partir del 28 de febrero de 2017;

**ATENTO:** a lo establecido;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Aceptar la renuncia de la Prof. GARCÍA SEQUEIRA, Sonia, CI: 3.636.938-9 al cargo de Adscripto, carácter efectivo, en el liceo de Pando N°1 de Canelones, a partir del 28 de febrero de 2017.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a DG y SE, a Departamento Docente, y al Liceo de Pando N° 1 de Canelones y por su intermedio, notifíquese (fecha y firma) a la



**A N E P**

**CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

interesada.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

22  
16  
22/11/16

Prof. SANDRA CUNHA RAU  
Secretaría General  
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Jayler Landoni  
Consejero